

Ante la nueva obligación de cursar un máster para colegiarse
NNGG acusa al Gobierno de obstaculizar que los estudiantes de Derecho se colegien

- Beatriz Jurado lo considera “un agravio comparativo” entre las diversas promociones de licenciados
- Considera que el Gobierno “da la espalda a los estudiantes de Derecho”
- Pide que se tengan en cuenta los movimientos estudiantiles ignorados por el Ejecutivo
- Exige que el Gobierno se reúna con los representantes de los estudiantes de Derecho para no agravar la situación de los universitarios

3, junio, 2011.- La presidenta de Nuevas Generaciones, Beatriz Jurado, ha expresado hoy su oposición a que los futuros licenciados en Derecho tengan que realizar obligatoriamente un máster para poder colegiarse, como se refleja en la aprobación del Reglamento que desarrolla la Ley 34/2006 de Acceso a la Abogacía y Procura, aprobada hoy en el Consejo de Ministros. En este sentido, Beatriz Jurado ha afirmado que esta medida supone “un agravio comparativo” entre licenciados de distintas promociones, y demuestra, una vez más, “la forma de gobernar del Gobierno socialista, que da la espalda a los estudiantes de Derecho”.

Ante esta medida, la presidenta de Nuevas Generaciones ha mostrado el “profundo descontento” de la organización político-juvenil ante las políticas llevadas a cabo por el Gobierno socialista en esta materia. “Consideramos que se han ignorado los movimientos que solicitaban cambios en esta ley, como las diversas manifestaciones y concentraciones que han llevado a cabo los estudiantes y que el Ejecutivo ha ignorado”, ha explicado.

Asimismo, Nuevas Generaciones ha exigido al Gobierno “que recapacite y apueste por el diálogo con los jóvenes estudiantes”, que se ha perdido durante estos últimos meses, y pide que se reúna con los representantes de los estudiantes de Derecho, para tomar decisiones de tal forma que no agraven la situación del estudiante universitario.